



**PLAN DE RETORNO A
CLASES
2021**

PLAN 2021

Índice

Introducción

Principios

I. PROTOCOLOS SANITARIOS

II. PROTOCOLOS PARA CASOS COVID-19 Y ALIMENTACIÓN

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA

IV. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

V. PLAN DE ESTUDIO

**VI. ATENCIÓN ESTUDIANTES CON APRENDIZAJES DESCENDIDOS Y
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

VII. MONITOREO DE LOS ESTUDIANTES

VIII. EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

IX. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES

X. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

XI. ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Introducción:

El colegio es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en él. Por eso, debemos prepararnos para el reencuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector, brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro como fuera del colegio.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional y el proceso continuo del aprendizaje

Este documento contiene las medidas específicas, con las que se prepara el establecimiento para el momento del retorno a clases presenciales, y así poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Trabajamos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

- **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación presencial al servicio de educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.
- **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se realizará a contar de la segunda semana de marzo.
- **FLEXIBILIDAD:** El horario flexible y diferido.
- **SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad que el MINEDUC exige

Principios Generales

Ministerio de Educación

El establecimiento educacional deberá priorizar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular. Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible que lo anterior se cumpla, se deberá planificar medidas de educación mixta.

Los principios generales que deben guiar el proceso de planificación del año escolar 2021 son los siguientes:

1. Escuela como espacio protector. La situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.
2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar: el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.

3. Potenciar la recuperación de aprendizajes: el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizaje y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.

4. Promover la seguridad: la seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.

5. Adaptación ágil a los cambios: la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a los cambios de manera ágil.

I. Protocolos Sanitarios

Se tomaron en cuenta los Protocolos de limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales y el Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.

1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Se realizará sanitización de salas y oficinas diariamente, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud. Las salas serán ventiladas permanentemente, durante y entre clases. Se limpiará y desinfectará continuamente las salas de clases, los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito de apoderados y visitas

2- Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

- A. Rutina de entrada de higiene y seguridad que incluya uso obligatorio de mascarillas, limpieza de manos y calzado, medición de temperatura en el ingreso.
- B. Puntos de ingreso: Vicuña Mackenna para Educación Parvularia y Santa Elena para Básica y Media.
- C. Se adquirirán protectores faciales y mascarillas lavables para todo el personal.
- D. Se dispondrá de un stock de mascarillas, de apoyo para los estudiantes (para reemplazar en caso de cualquier eventualidad).
- E. Demarcación de espacios al interior de salas de clases, patios y espacios comunes.
- F. Demarcación de espacios de espera al exterior de baños.
- G. Uso de mascarilla obligatorio, en todo momento, al interior del establecimiento por parte de alumnos, docentes, asistentes y de cualquier persona que ingrese.
- H. Recreos diferenciados para evitar aglomeraciones.
- I. Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos con jabón o usar alcohol gel.
- J. Ventilación permanente de salas.
- K. Sanitización de salas y oficinas todos los días al término de jornada.
- L. Dispensadores de alcohol gel en varios puntos al interior del establecimiento.
- M. Dispensadores de alcohol gel en cada sala de clases y otras dependencias.

3.- Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

El ingreso a clases de cada curso se realizará de acuerdo con las indicaciones establecidas por el Ministerio de Educación. Privilegiando entradas diferidas para evitar aglomeraciones de personas en los accesos al establecimiento.

Lugares de ingreso establecidos:

1. Los niveles de Prebásica ingresarán y se retirarán por el acceso Vicuña Mackenna en horarios diferidos.
2. Los niveles de Básica y Media ingresarán y se retirarán por acceso Santa Elena, en horarios diferidos.

4.- Rutinas para recreos

A.- Para esto se definieron horarios diferidos de recreos por ciclos de 20 minutos para evitar aglomeraciones:

- Primer ciclo: 2° y 3° básico realizarán recreo patio El Nogal, 4°,5°y 6° realizarán recreo patio Las Palmeras.
- Segundo ciclo: 7° y 8° básico realizarán recreo patio El Nogal, 1°,2°, 3°y 4° medio realizarán recreo patio Las Palmeras.
- Educación Parvularia: realizarán recreos en dos patios: patio cerrado, patio abierto.

B.- Supervisión de los recreos por parte de inspectoras y personal de apoyo designado,

C.- Las bancas y el suelo de los patios estarán marcadas respetando el distanciamiento de un metro.

5.-Rutinas para el uso de baños

- A. Para asegurar el distanciamiento se utilizará el 50% de la capacidad instalada
- B. Se demarcará el interior de los baños respetando el distanciamiento permitido y de espacios de espera al exterior de baños
- C. Se dispondrá en la totalidad de los baños dispensadores de jabón, se deberá realizar lavado de manos, cumpliendo el criterio establecido (20 segundos), el secado de manos se realizará con toalla de papel, eliminándolo luego en papelerero de pedestal dispuesto a la salida de cada baño.
- D. Se dispondrá de personal para que apoye y vele por el cumplimiento de higiene y distanciamiento.

6.-Otras medidas sanitarias

Cada profesor(a) a cargo del curso será el responsable de chequear el cumplimiento de cada rutina, verificando estudiante por estudiante.

II.- Protocolos para casos COVID-19 y alimentación

1. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún estudiante, docentes o colaboradores presentaran síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera, siempre informando al jefe provincial de educación y a la SEREMI de salud correspondiente a la comuna.

A.- Estudiantes:

Será derivada a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19 en donde se verificarán los síntomas. En caso de presentar síntomas leves: se llamará a su apoderado para posterior retiro del establecimiento, el estudiante podrá hacer reingreso al colegio previa presentación de certificado médico que indique COVID-19 negativo. En caso de presentar síntomas graves: Se llamará SAMU (131) para ser atendido en hospital San José de Melipilla y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con el estudiante. Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud de la comuna y al Jefe Provincial de Educación

B.- Docentes y Asistentes de la Educación:

Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas. En caso de presentar síntomas leves o síntomas graves: será derivado a la Achs para descartar o confirmar la presencia de COVID-19. Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud y al Jefe Provincial de Educación.

C.- Actuación frente a casos confirmados:

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario. Si un estudiante, docente o asistente de la educación confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud y al Jefe Provincial de Educación quienes indicarán inmediatamente los pasos a seguir .

2. Alimentación en el establecimiento

- A. La modalidad adoptada por el establecimiento no requiere que los estudiantes lleven almuerzo o salgan almorzar a sus casas.
- B. La colación para recreos es individual.
- C. Educación Parvularia y primer ciclo realizarán la colación en sus salas antes de la salida al recreo

III.- MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento se organizará en un sistema de Educación mixta y estará sujeta a las disposiciones del Ministerio de Educación y Salud, de acuerdo con la fase en la que se encuentre nuestra comuna. Por lo tanto, las modalidades podrán ser mixta o a distancia.

IV.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Cualquiera sea la instancia, el colegio entregará el apoyo necesario para cubrir las necesidades educativas de sus alumnos. Por lo anterior, velará por aquellos alumnos que por problemas de conectividad, o de salud no puedan acceder a las clases en línea o presenciales. Para estos casos específicos, se enviarán mediante plataforma Classroom, correos electrónicos, grabaciones y videos de clases, teniendo también la alternativa de retirar en el establecimiento escolar, un pendrive con dicho material, en los casos de aquellos alumnos que por razones de conectividad no tengan acceso a internet.

Destacamos que para el logro de nuestros objetivos se vuelve fundamental el apoyo permanente de los padres y apoderados.

Para la asistencia a clases de manera presencial, durante el año escolar 2021, la vestimenta exigida será uniforme o buzo escolar, según las posibilidades de cada familia.

En el caso de los alumnos de Educación Parvularia, se solicitará que asistan con su delantal escolar.

1.- Organización de la Jornada por Nivel

Nivel: Educación Parvularia

Las clases en este nivel se inician el 01 de marzo y se llevarán a cabo en **Modalidad Remota** durante todo el mes. El trabajo estará enfocado en conocimiento de rutinas y protocolos al interior del colegio, evaluaciones diagnósticas, nivelación de objetivos de año anterior y tratamiento fonoaudiológico en el caso de los cursos de lenguaje.

El ingreso presencial al establecimiento del nivel será de forma progresiva, teniendo siempre presente las condiciones sanitarias.

Nivel: Educación Básica y Media

En ambos niveles las clases se iniciarán el día 01 de marzo y por un periodo de dos semanas se llevarán a cabo en **Modalidad Remota**. Para posteriormente ingresar en forma gradual a clases presenciales.

En estas dos semanas, los estudiantes trabajarán junto a sus profesores en el conocimiento de los protocolos de ingreso al establecimiento, de periodos de clase y de recreos, además de abordar temas socioemocionales y comenzar el periodo de evaluación diagnóstica.

2.- Especificaciones para cada modalidad de clases.

Modalidad Remota

Esta modalidad, consiste en que el alumno debe participar de clases en línea, y complementar el trabajo de manera autónoma de manera independiente, según lo que cada profesor de asignatura indique, es decir, trabajos de investigación, lecturas complementarias, revisión de vídeos o cápsulas educativas, entre otros.

En este caso, en que la Educación debe llevarse a cabo a distancia en un 100%, se utilizará la plataforma Meet de Google. Todo material de clase será compartido mediante la plataforma Classroom. Se mantendrá comunicación permanente mediante el correo institucional de cada alumno.

Distribución Horaria en Modalidad Remota

NIVEL/CURSO	Nº de clases en línea a la semana
Cursos del Nivel Parvularia*	- 2 bloques pedagógicos diarios. - 1 bloque de tratamiento fonoaudiológico a la semana
Nivel Básica y Media	- 2 bloques de 60 minutos cada una, durante las primeras semanas. Posteriormente se aumentarán las horas.

- En el nivel de Educación Parvularia, esta distribución estará sujeta a las características de cada curso y se evaluará la posibilidad de aumento de horas.

Horario de Clases Modalidad Remota

Nivel	Jornada/ curso	Horario de clases en línea	Tratamiento Específico (Escuela de Lenguaje)
Educación Parvularia	Medio Mayor A Pre kínder A Kinder A Kinder B Pre kinder Regular	8:30 a 10:00 horas. (Con un receso de 10 minutos)	Según indicación de fonoaudióloga
	Medio Mayor B Pre kínder B Pre kinder C Kinder C Kinder Regular	14:00 a 15:00 horas. (Con un receso de 10 minutos)	Según indicación de fonoaudióloga
Educación Básica y Media	Todos los cursos	1ª clase: 8:30 a 9:30 hrs. 2ª clase: 9:45 a 10:45 hrs. (Para las dos primeras semanas) Los aumentos de horas serán informados de forma oportuna.	

Modalidad Presencial

Esta modalidad consiste en que plan de estudio y horas asignadas por asignatura se cumplen mediante clases presenciales, además de trabajos de manera autónoma por parte del estudiante, según lo que designe cada profesor.

Al asistir los estudiantes a clases presenciales:

- A. Los alumnos que asistirán presencialmente, dos días a la semana.
Durante los días viernes se trabajarán en nivelación de los alumnos que se encuentre bajo el nivel de aprendizaje esperado.
- B. El horario de clases presenciales se distribuirá entre las asignaturas troncales, Matemáticas, Historia, Ciencias, Lenguaje y Comunicación, las demás asignaturas serán abordadas de manera remota (clases en línea y actividades) pudiendo abordarse de forma presencial, de acuerdo a las posibilidades de horario.

El colegio resguardará que se cumpla el plan de estudio y horas designadas para cada asignatura.

Por otra parte, se realizará una actividad enfocada al ámbito emocional y de contención al inicio de cada jornada escolar durante los 15 primeros minutos de las clases.

Para cumplir con la carga académica de cada asignatura, el estudiante, deberá participar de clases en línea o remotas, complementarias a las horas presenciales.

El alumno debe participar de las actividades remotas que consisten en trabajos investigativos, lecturas complementarias, trabajo con el texto escolar, revisión de cápsulas, etc.

Horarios de Clases Modalidad Presencial.

Horario de clases Nivel Parvularia.

En el nivel de Educación Parvularia, se formarán dos grupos en modalidad presencial

Grupo 1: asistirá lunes y martes

Grupo 2: asistirá miércoles y jueves

Recordar que estos horarios pueden variar en cuanto a permanencia diaria y asistencia semanal.

NIVEL	JORNADA/ CURSO	HORARIO DE CLASES PRESENCIAL	TRATAMIENTO ESPECIFICO (ESCUELA DE LENGUAJE)
EDUCACIÓN PARVULARIA	<u>Jornada mañana</u> - Kinder A - Kinder B - Pre kinder Regular	8:15 - 11-10 AM	Según indicación de fonoaudióloga
	- Medio Mayor A - Pre kínder A	8:35 - 11-30 AM	Según indicación de fonoaudióloga
	<u>Jornada tarde</u> - Pre kinder C - Kinder C - Kínder Regular	13:30 -16:25 PM	Según indicación de fonoaudióloga
	- Medio Mayor B - Pre kínder B	13:50 - 16:45 PM	Según indicación de fonoaudióloga

En caso de los cursos de Básica y Media, igualmente se formarán dos grupos:

Grupo 1: Cursos 2º - 3º - 4º - 5º y 6º básico.

Grupo 2: Cursos 7º - 8º básico – 1º - 2º – 3º y 4º medio.

Grupo 3: Cursos: 1º Básico

GRUPO 1

Ingreso 8:15 hrs. 4º - 5º y 6º básico

Ingreso 8:35 hrs. 2º y 3º básico

GRUPO 2

Ingreso 8:15 hrs. 2º, 3º y 4º medio

Ingreso 8:35 hrs. 7º - 8º y 1º medio

Grupo 3:

Ingreso 13:30

Horario de clases Nivel Básica y Media.

Recordar que el proceso es gradual por lo que estos horarios pueden variar en cuanto a permanencia diaria .

Horarios de clases	
Cursos: 2º, 3º, 7º - 8º y 1 medio	
8:35 - 9:20	Clase 1
9:20 - 9:40	Recreo
9:40 - 10:25	Clase 2
10:25 - 10:45	Recreo
10:45 - 11:30	Clase 3
11:30 - 11:50	Recreo
11:50 - 12:35	Clase 4

Horarios de clases	
Cursos: 4º, 5º, 6º básico y 2º 3º y 4º medio	
8:15 - 9:00	Clase 1
9:00 - 9:20	Recreo
9:20 - 10:05	Clase 2
10:05 - 10:25	Recreo
10:25 - 11:10	Clase 3
11:10 - 11:30	Recreo
11:30 - 12:15	Clase 4

1º básico	
13:30 - 14:15	Clase 1
14:15 - 14:25	Recreo
14:25 - 15:10	Clase 2
15:10 - 15:30	Recreo
15:30 - 16:15	Clase 3
16:15 - 16:35	Recreo
16:35 - 17:20	Clase 4

En aquellos casos, en que pese a que las clases se lleven a cabo de manera **Presencial** y el padre o apoderado opte por no enviar a su hijo (a) al establecimiento, el estudiante deberá acceder a dichos contenidos trabajados en clases a través de las alternativas que cada profesor disponga.

V.- PLAN DE ESTUDIO

El Colegio Sayen, garantizará el abordaje de los objetivos de aprendizaje expresados en la Priorización Curricular, y de las horas del Plan de Estudio, indistintamente de la modalidad de enseñanza que se daba adoptar.

Para abordar el plan pedagógico de cada curso, y cumplir con el trabajo de los objetivos de cada asignatura, se cumplirán las siguientes etapas:

- Etapa 1: Se realizará una evaluación diagnóstica pedagógica para definir lineamientos de trabajo con sus estudiantes y un diagnóstico socioemocional de los alumnos de cada curso, con el fin de determinar el trabajo de contención emocional que se requiera según las necesidades emocionales derivadas de la situación de pandemia.
- Etapa 2: Organización de los resultados de la evaluación diagnóstica, realizando nivelación a los de estudiantes con aprendizajes descendidos y abordando los objetivos de aprendizaje correspondientes al Nivel 1 y 2 de la asignatura del año anterior.
- Etapa 3: Se abordarán los objetivos correspondientes a la priorización curricular del año en curso.

Con respecto a las evaluaciones y calificaciones, nuestro colegio se rige por el decreto 67 y las evaluaciones serán informadas al inicio de cada trimestre a alumnos y apoderados. Todas las especificaciones se encuentran en nuestro reglamento de evaluación.

VI.--ATENCIÓN ESTUDIANTES CON APRENDIZAJES DESCENDIDOS Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Se tomarán las siguientes medidas de apoyo:

- Clases de nivelación según indicación del profesor en asignaturas troncales.
- Apoyo pedagógico mediante tutorías presenciales o mediante plataforma en línea, por parte de profesores asignados.
- Apoyo permanente de asistente de aula en cursos de 1º y 2º básico.
- Trabajo de codocencia en 1º y 2º básico, en los diferentes cursos en asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación.

VII.- MONITOREO DE LOS ESTUDIANTES

El monitoreo de los estudiantes estará centrado en dos focos, uno de ellos se relaciona con contexto socioemocional, mientras que el segundo busca mantener claridad del aprendizaje de los alumnos.

En el monitoreo socioemocional y de conectividad, se inicia con la aplicación de una encuesta y recolección de información del estado del estudiante y su familia, así como también su estado de conectividad y de acceso a las herramientas que le permitan permanecer en contacto con el establecimiento educativo.

Con estos resultados el profesor jefe deberá realizar un seguimiento a los alumnos que se encuentren con problemas socioemocionales, entregando contención personalizada a cada estudiante que lo requiera.

En el monitoreo de aprendizaje, se busca que cada profesor tenga conocimiento del nivel de participación de los estudiantes, de sus avances en la adquisición de los objetivos de aprendizaje. Para ello, es fundamental que exista comunicación mediante correo electrónico institucional entre cada estudiante, su apoderado y el profesor, para recibir el material de clases, y las retroalimentaciones que sean necesarias. Para que este monitoreo sea efectivo, y oportuno, los estudiantes deben responder a los requerimientos en los plazos establecidos con el fin de tomar las medidas necesarias en los tiempos oportunos.

VIII.-Educación remota, inducción y comunicación.

1. Plan de educación remota.

En el caso de que las clases deban llevarse a cabo a distancia en un 100%, se utilizará la plataforma Meet de Google. Todo material de clase será compartido mediante plataforma Classroom. Se mantendrá comunicación permanente mediante correo institucional de cada alumno, correos de apoderados, u otro medio como son las redes sociales de wasap, Instagram

A.- Nuestro colegio considerará cada situación de los estudiantes que no se encuentren en condiciones de asistir al establecimiento, para ello se tomarán medidas como:

- Realizar encuesta a cada familia para conocer su situación.
- Entrega semanal, en el colegio, de guías de trabajo y material usado en clases.
- En casos especiales, se llevará el material a las casas.
- Préstamo de los computadores del colegio con dispositivo para acceder a internet.
- Envío mediante plataforma Classroom de las clases grabadas.
- Uso permanente del texto escolar entregados por el MINEDUC.
- En caso de cierre de un curso o del establecimiento:
- Se implementará sistema de tutorías, donde se atenderán a los estudiantes que así lo requieran en áreas de lenguaje y matemática. Posterior a la jornada de clases.
- Se considera clases grabadas para ser enviadas a los alumnos mediante plataforma Classroom, u otra plataforma que se implemente para mejorar la entrega de contenidos,
- Clases grabadas en pendrive.

IX.- Inducción a docentes y asistentes.

La inducción a docentes y asistentes se llevará a cabo de la siguiente forma:

- Mediante reuniones por ciclos, donde se les explicará detalladamente cada paso adoptado por el establecimiento para el funcionamiento durante el 2021.
- A través de correos electrónicos institucionales de los docentes y asistentes de la educación se hará llegar los lineamientos de funcionamiento y protocolos.
- Se verificarán en los sitios, como salas de clases, patios, baños, biblioteca, los procedimientos que se deben realizar en cada uno de esos lugares
- Se llevarán a cabo las rutinas de ingreso y salidas, las rutinas al interior de las salas de clases, las rutinas de recreo y las rutinas de limpieza y desinfección

X.- Comunicación a la comunidad educativa.

Protocolo de Difusión y comunicación:

Una vez definidas cada una de las rutinas y protocolos, se comunicará a la comunidad educativa de la siguiente forma:

- Publicación de la Información en página web del colegio, con toda la información oficial necesaria y pertinente con relación a las rutinas y protocolos que se deben manejar por cada uno de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar, información que será actualizada en forma permanente por parte del equipo directivo.
- Información a través de la red social Instagram.
- A través de correos electrónicos institucionales de los estudiantes.

- La dirección del Colegio a través de un informativo que se publicará en la web del Colegio informará a la comunidad los distintos avances y cualquier acontecimiento que se produzca. Se mantendrá informada a la Directiva del Centro de Padres, a través de quien lo preside para que a su vez comunique la información a los delegados de cada curso.

XI.- Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción. Por lo tanto, nuestro establecimiento se acoge a dicha recomendación y opta por un régimen trimestral para el año 2021